



AVISO

Radicado 619442023

Unidad de Gestión de Cuenca Catarina – Chanco – Cañaveral

HACE SABER

El día 17 de junio de 2023 se radicó ante la CVC una denuncia anónima por tala de árboles; con radicado 619442023. El 06 de julio de 2023 se realizó la respectiva visita ocular, para verificar la existencia de la situación, de lo cual se observa que:

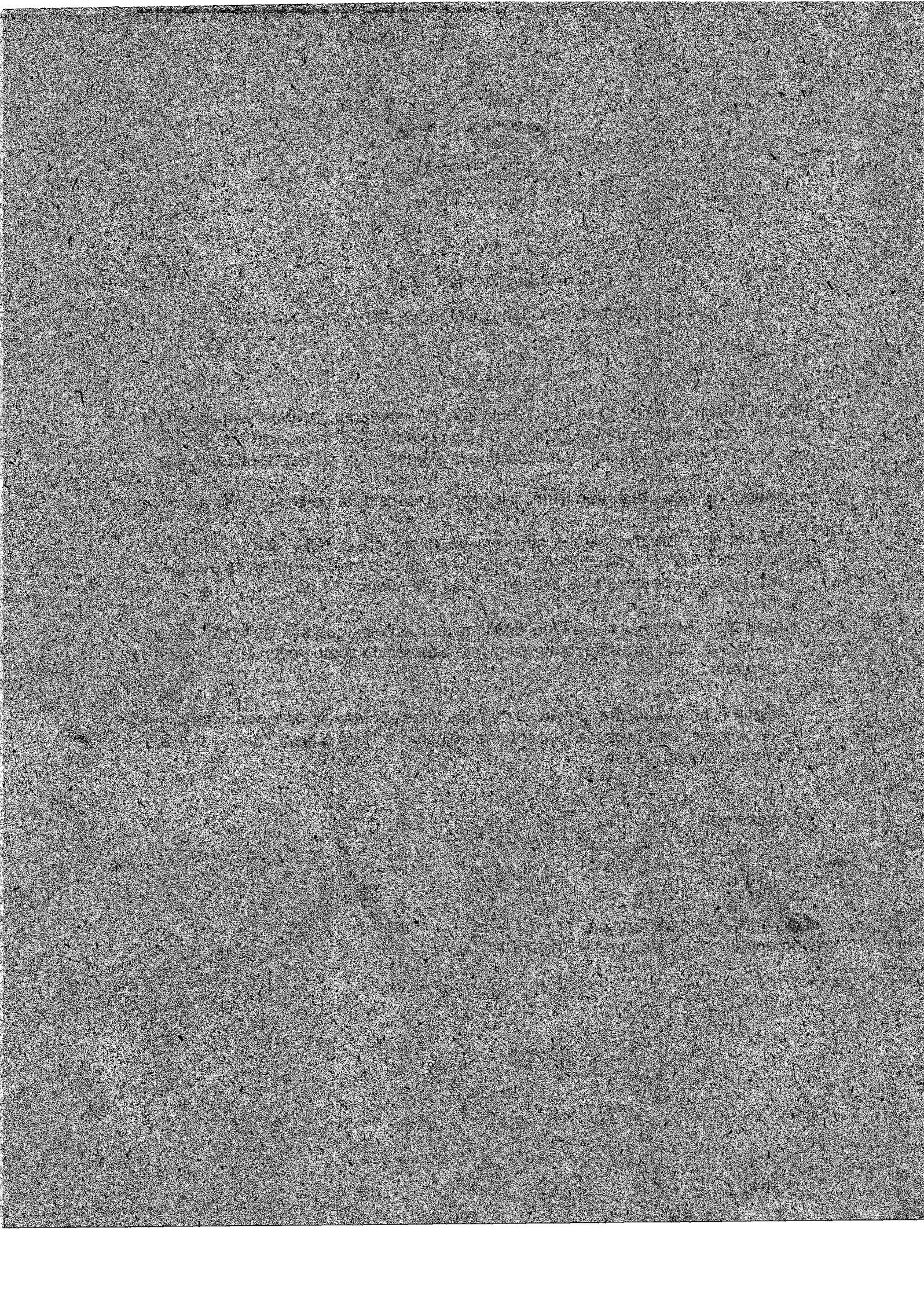
A continuación, se presentan los hallazgos realizados durante la visita ocular:

- En las coordenadas planas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste (4.54'58.14 N .76.3'12. 558.W,) al interior del predio rural El Placer, se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 2 ha.
- Al interior del predio no se identificó la tala de árboles que estuvieran en asocio con la plantación de café, tanto en el lote intervenido como en los otros lotes sin intervenir.
- Según el propietario del predio, el material forestal obtenido de la renovación del lote de café, será utilizado presuntamente como leña para los fogones y no para obtener carbón vegetal.

Atentamente,



Julio Andrés Giraldo Ospina
Coordinador UGC Catarina – Chanco – Cañaveral





AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 619442023

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 12 DE JULIO de 2023.

Mariana Ramos

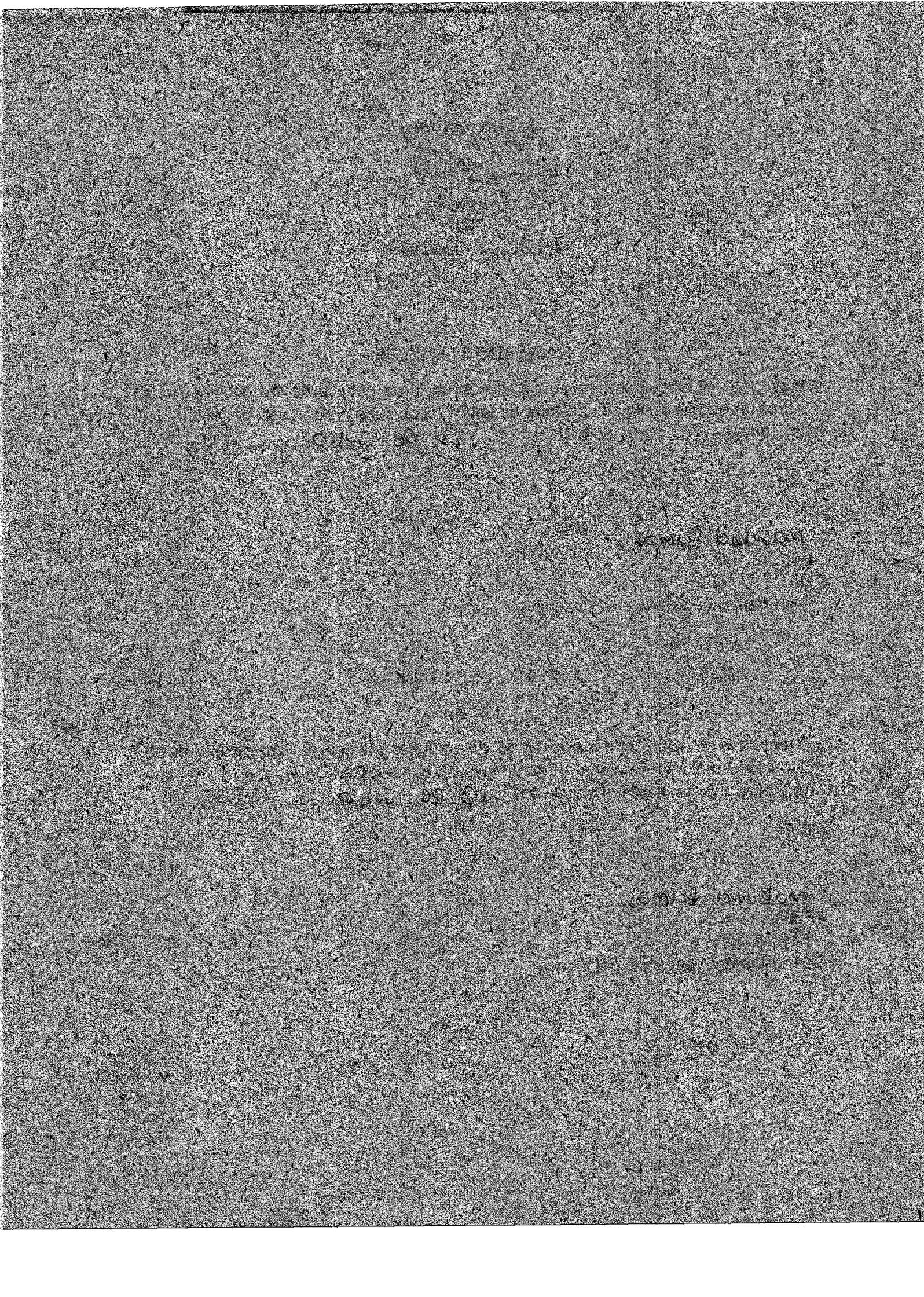
Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 19 DE JULIO de 2023.

Mariana Ramos

Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

06-07-2023, 8:00:00.am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina – Chancos – Cañaveral, adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Nombre: Leonardo Pérez, propietaria del predio rural el placer.

Dirección: predio el placer, vereda llano grande, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca

4. LOCALIZACIÓN:

Predio rural el Placer, ubicado en las coordenadas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (4.54'58.14 N .76.3'12. 558.W.), vereda Llano grande, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca.

5. OBJETIVO:

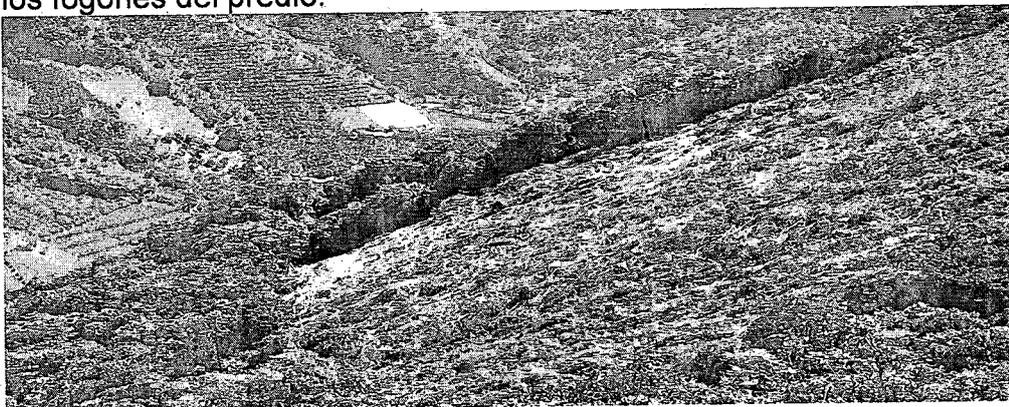
Atender una denuncia anónima (radicado 619442023) asociada con una presunta tala de árboles al interior predio rural Predio rural El placer, vereda Llano grande, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca. (**Proyecto 1004: administración y usos sostenible del suelo**).

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes: el día 5 de julio de 2023 se radicó ante la CVC una denuncia anónima por tala de árboles; a esta se le asignó el número de radicado 619442023. Finalmente, el día 05 de julio de 2023 se realizó la respectiva visita ocular.

Observaciones: en las coordenadas planas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (4.54'58.14 N .76.3'12. 558.W.), , al interior del predio rural El placer ,se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 2 ha. Es importante resaltar que no se identificó la tala de árboles de sombrero.

Además de lo anteriormente, se debe señalar que el señor Leonardo Pérez Arango Con cedula de ciudadanía número 94.262.306. expreso su intención de utilizar exclusivamente el material forestal resultante de la renovación del cafetal como leña para los fogones del predio.



Fotografía 1. Área intervenida

Fuente: Elaboración propia, 2023.

7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

- En las coordenadas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (), al interior del predio rural el placer (4.54'58.14 N .76.3'12. 558.W.), se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 2 ha.
- Al interior del predio no se identificó la tala de árboles que estuvieran en asocio con la plantación de café, tanto en el lote intervenido como en los otros lotes sin intervenir.
- Según los propietarios del predio, el material forestal obtenido de la renovación del lote de café será utilizado presuntamente como leña para los fogones y no para obtener carbón vegetal

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

05:30 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

LINA F. TORO G.

Lina Fernanda Toro Garcia
Técnico Operativo - 09